



***Intervención de la Delegación de la  
República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas***

*en nombre del*

***“Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas”***

*durante el Debate General de la Sexta Comisión de la  
Asamblea General sobre el tema 82 del programa, intitulado*

***“Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del  
Fortalecimiento del Papel de la Organización”***

*Nueva York, 20 de octubre de 2023*

∞

**Señor Presidente,**

1. La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Nos adherimos a la declaración formulada por la honorable Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), al tiempo que tomamos nota del informe del Secretario General contenido en el documento A/78/33. Nos asociamos, además, a la intervención formulada por la honorable Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

**Señor Presidente,**

3. El Grupo de Amigos considera que la Carta de las Naciones Unidas es un hito y un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad. Es el código de conducta que ha regido las relaciones internacionales entre los Estados durante los últimos 78 años, sobre la base de principios intemporales, entre los que destacan la igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Se trata de normas y principios básicos que, además de constituir los cimientos del Derecho internacional de nuestros días, siguen siendo tan pertinentes como en 1945.

4. Por otra parte, consideramos que asegurar el cumplimiento y la estricta adhesión tanto a la letra como al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para asegurar la realización de los tres pilares de nuestra Organización, así como para avanzar hacia el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero y de un orden mundial verdaderamente justo y equitativo.
5. En este contexto, renovamos nuestra grave preocupación por las actuales y crecientes amenazas contra la Carta de las Naciones Unidas, así como por las de carácter emergente, derivadas de las políticas y prácticas de ciertos gobiernos que pretenden ejercer la dominación, incluso mediante prácticas neocoloniales modernas, en particular sobre naciones independientes y soberanas, desconociendo flagrantemente los principios básicos contenidos en este instrumento fundamental.
6. Nos referimos, entre otros, al creciente recurso al unilateralismo; a los ataques contra el multilateralismo; a la reivindicación de excepcionalismos inexistentes; a los intentos de desconocer e incluso sustituir los propósitos y principios contenidos en la Carta de la ONU por un nuevo conjunto de supuestas "reglas" que nunca han sido debatidas de forma inclusiva o transparente y que tienen incluso el potencial de socavar el Estado de Derecho a nivel internacional; y a los enfoques selectivos o interpretaciones acomodaticias de las disposiciones de la Carta de la ONU. Estos enfoques y prácticas, debemos decirlo, no contribuyen en absoluto a abordar, a través de medios pacíficos y de la cooperación, los retos complejos, emergentes y comunes a los que se enfrenta en esta época la humanidad. Por el contrario, contribuyen a aumentar la incertidumbre, la inestabilidad y las tensiones en todo el mundo.

**Señor Presidente,**

7. El Grupo de Amigos concede gran importancia a la labor del Comité Especial, consciente del hecho de que puede desempeñar un papel activo y constructivo en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para lograr sus propósitos, incluso mediante el fortalecimiento del papel de la Organización, con el objetivo de aumentar su eficacia y desarrollar todo su potencial; un proceso que, no hace falta decirlo, debe llevarse a cabo sobre la base de los principios y procedimientos previstos en la propia Carta de las Naciones Unidas.
8. En este sentido, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso con los esfuerzos encaminados a garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la solución pacífica de las controversias, aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestra preocupación por la falta de voluntad de algunos Estados Miembros de participar en un debate significativo para estudiar las valiosas propuestas que desde hace mucho tiempo tiene ante sí este Comité Especial y que han sido presentadas en gran medida, precisamente, por algunos de los miembros de nuestro Grupo de Amigos, como miembros responsables de la comunidad internacional. Lamentamos los intentos deliberados de obstruir sus trabajos y hacemos un llamamiento a esos Estados para que ofrezcan muestras concretas de su voluntad política de cumplir eficazmente el mandato del Comité Especial.

9. En este contexto, y sin perjuicio de la importancia de todos los diversos documentos de trabajo que actualmente están siendo examinados por el Comité Especial, hacemos especial hincapié en la imperiosa necesidad de avanzar en el relacionado con un tema al que todos concedemos especial importancia; a saber, el referido a la propuesta de directrices sobre los medios para prevenir, eliminar, reducir al mínimo y reparar los efectos adversos de las medidas coercitivas unilaterales. Las medidas coercitivas unilaterales son una realidad que ya no puede ignorarse. Estas medidas crueles, ilegales e inhumanas, que violan flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y las normas más básicas del derecho internacional, repercuten en la vida cotidiana de más de un tercio de la humanidad, por lo que es nuestro deber moral, a falta de su eliminación total e incondicional, trabajar juntos para minimizar su impacto negativo.
  
10. En conclusión, el Grupo de Amigos se compromete a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la prevalencia y validez de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra posición firme y de principios de apoyo y adhesión a sus mismos postulados, que no sólo son las normas jurídicamente vinculantes y acordadas por todos los miembros de la comunidad internacional para regir nuestro sistema de relaciones internacionales, sino que también son indispensables para fomentar la paz y la seguridad internacionales, el Estado de Derecho, el desarrollo económico, el progreso social y las soluciones diplomáticas a los retos mundiales y las amenazas comunes.

Muchas gracias, Señor Presidente.